



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **22 de Abril** de 2025 a las **18:00** horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

I.-Proposición de los Grupos Municipales Socialista y La Confluencia para evaluar la transparencia en la tramitación del expediente para la concesión de casetas en la Feria del Caballo 2025 así como en el reparto de los espacios en el plazo de la misma.

		Código Cifrado de Verificación: 0Y2EX5F0E4X1Y35	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	15/04/2025
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	15/04/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/3615			